



Hk Nº 246298



ESC. MERYS MARIA BELEN MENEZES GERMANO - 11144/7

ACTA DE COMPROBACION.- En la ciudad de Montevideo, el día veintidós de junio de dos mil veintitrés, siendo la hora 14.00, ingresé al Sistema de Administración de Licitaciones de CVU (SAL) (https://licitaciones.cvu.com.uy), a la cual tengo acceso en carácter de administradora como Escribana de Corporación Vial del Uruguay S.A. a efectos de comprobar las ofertas que se presentaron a la Licitación C/156 "Rehabilitación de Ruta 12: Tramo Tala - San Ramón" convocada por CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A. Dejo constancia que: se recepcionaron diez (10 ofertas: OFERTA Nº1: TRAXPALCO SA: Monto de comparación de oferta básica (con impuestos, con descuento y leyes sociales): \$291.986.955,01.-, OFERTA N°2: COLIER SA: Monto de comparación de oferta básica (con impuestos, con descuento y leyes sociales): \$291.813.164,31.-; OFERTA Nº3: GRINOR S.A.: Monto de comparación de oferta básica (con impuestos, con descuento y leyes sociales): \$279.387.604,88.-; OFERTA Nº4: CVC SA: Monto de comparación de oferta básica (con impuestos, con descuento y leyes sociales): \$296.210.853.-; OFERTA N°5: INCOCI SA: Monto de comparación de oferta básica (con impuestos, con descuento y leyes sociales): \$296.523.700.-; OFERTA N°6: JOSE CUJO S.A.: Monto de comparación de oferta básica (con impuestos, con descuento y leyes sociales): \$298.644.598,92.-; OFERTA N°7: RAMON C. ALVAREZ SA: Monto de comparación de oferta básica (con impuestos, con descuento y leyes sociales): \$321.459.445,13.-OFERTA N°8: IMPACTO CONSTRUCCIONES SA: Monto de comparación de oferta básica (con impuestos, con descuento y leyes sociales): \$282.231.847,77.-OFERTA Nº9: R Y K INGENIEROS SRL: Monto de comparación de oferta básica (con impuestos, con descuento y leyes sociales): \$299.691.110.-OFERTA N°10: CONSORCIO MOLINSUR – EMILIO DIAZ ALVAREZ S.A. C156: Monto de comparación de oferta básica (con impuestos, con descuento y leyes sociales): \$298.667.420,83.- El presupuesto de oficina es \$ 333.682.219,16. Se deja constancia que: las ofertas fueron presentadas con firma digital, excepto la oferta presentada por R y K Ingenieros SRL. Para constancia de lo actuado la signo y firmo.